

El pasado día 22 de abril tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental en sesión solemne recibía como Académica Correspondiente a D^a María del Mar Reboloso Fuentes, Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Doctora en Ciencias Químicas y profesora titular de la UAL.

El acto estuvo presidido por el Presidente de la Real Academia D. Antonio Marín Garrido acompañado por D. Emilio Gómez-Lama, Presidente del Colegio de Veterinarios de Almería y D. Alberto González Ramón, vicepresidente de la Academia, que actuó como Secretario accidental de la misma.



La Dra. Reboloso durante la lectura de su discurso. En la Mesa presidencial, de izqda. a dcha. D. Alberto González, D. Antonio Marín y D. Emilio Gómez Lama.

El discurso de ingreso de la Dr. Reboloso se tituló *“Las declaraciones de salud en los alimentos funcionales”*, y en él ilustró a la numerosa audiencia sobre diversos aspectos de estos nuevos alimentos que se introducen cada vez con más fuerza en los hogares de los consumidores de los países desarrollados.

Durante su intervención, la Dra. Reboloso definió las propiedades que caracterizan a los alimentos funcionales, así como los efectos sobre el organismo de los componentes bioactivos que forman parte de su composición, destacando las razones que han motivado su aparición en el mercado

alimentario, cuando inicialmente estaban destinados a su utilización limitada a determinados grupos de consumidores con necesidades específicas, pero que en la actualidad se ha extendido a la práctica totalidad de los hogares, llegando a formar parte habitual de la cesta de la compra. Destacó que las alegaciones de sus beneficiosos efectos para la salud ha sido la principal causa de ese vertiginoso desarrollo en la sociedad occidental, pese a que en numerosas ocasiones estas declaraciones saludables no han estado respaldadas por estudios científicos lo que ha obligado a las autoridades a establecer una serie de reglas sobre su comercialización, orientadas, de una parte a la normalización de los productos alimenticios con propiedades funcionales y, de otra, a asegurar la veracidad de las posibles declaraciones de esos efectos beneficiosos.

Como estatutariamente se determina, el discurso de recepción fue contestado por D. Tomas Martínez Moya, doctor en veterinaria, Académico de Número de la RACVAO y profesor titular de la UAL quien en su intervención destacó la trayectoria profesional de la nueva académica en su doble faceta de docente e investigadora, haciendo hincapié en el filón comercial que ha supuesto el auge de los alimentos funcionales para las empresas alimentarias, quienes, a través de alegaciones más o menos veladas, a raíz del endurecimiento legal de las declaraciones de salud, intentan extender el uso de los mismos a la totalidad de la población, basándose en sus presuntos efectos beneficiosos.



El Presidente, Antonio Marín entregando el título de Académico a la Dra. Reboloso

Finalizaba su intervención recordando que una dieta variada aporta todos los nutrientes necesarios y que más allá de esos grupos específicos de especial riesgo, para los que sin duda

los alimentos funcionales resultan de interés, no es necesario incluirlos en nuestra dieta abogando así mismo por un mayor compromiso de los poderes públicos en la formación y divulgación en las materias de educación para el consumo de forma que el consumidor pueda dotarse de criterios suficientes para tener verdadera capacidad de elección ante el ataque continuo que recibe por la publicidad en los medios de comunicación.

El acto era clausurado por el Presidente de la Academia, quién apuntó que la búsqueda de ventajas comerciales a través de presuntas propiedades diferenciales no es algo nuevo, aunque es preciso que los poderes públicos ejerzan la necesaria vigilancia para evitar impedir que se traspasen los límites marcados por la legislación vigente. .